

APÉNDICE

ACTA NÚM. 84 VII Punto



Ayuntamiento de Colima 1998-2000

136

HONORABLES MIEMBROS DEL CABILDO.

Presente.

La Comisión de Hacienda Municipal, integrada por los Regidores: Profr. Juan Roberto Parker Chávez, C. Jorge Octavio Iñiguez Larios, Lic. Miguel Angel Novela Villalobos y Síndico Ing. Jaime Alfonso Jáuregui Ugalde, con fundamento en el artículo 10 Bis. Del Reglamento General del Municipio de Colima; y

CONSIDERANDO:

Que en respuesta al memorándum No. 02-S-27/00, de fecha 05 de abril del año en curso, suscrito por el Profr. J. Jesús Enríquez Casilla, Secretario de este H. Ayuntamiento, en el que se solicita una erogación hasta por la cantidad de \$74,162.85 (SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS 85/100 M.N.), para la **construcción de una cancha de volibol en el jardín de la Colonia Jardines de la Corregidora**, la cual servirá para la recreación de las familias de esa área y el fomento al deporte.

DICTAMEN:

UNICO.- Se considera viable la inversión hasta por la cantidad de \$74,162.85 (SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), con cargo al Programa Infraestructura Deportiva del Fondo 4 Ramo XXXIII, para la **construcción de una cancha de volibol en el jardín de la Colonia Jardines de la Corregidora**. Y se pone a consideración del H. Cabildo para su aprobación.

Atentamente.

Colima, Col., Abril 06 del año 2000.

LA COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL.

C. PROFR. JUAN R. PARKER CHAVEZ

Regidor

C. JORGE O. IÑIGUEZ LARIOS

Regidor

LIC. MIGUEL A. NOVELA VILLALOBOS

Regidor

ING. JAIME A. JAUREGUI UGALDE.

Presidente